

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luis Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

IMPRESION POLITICA

No es posible sustraerse á la influencia del tema de las jurisdicciones.

El horizonte preséntase cada vez más oscuro; las dudas, las indecisiones, los vaticinios, aumentan y de todo tiene la culpa el Gobierno.

Constituyó un golpe de habilidad del señor Moret el llevar la cuestión al Parlamento; pero una vez allí debió imprimirla desde el primer momento el criterio que el Gabinete tuviese en el asunto, ó dejar (y esto si que parece un absurdo) que allí corriese el proyecto los vaivenes de todo lo que flota sin un timón que lo dirija.

A este absurdo hemos llegado por caminos distintos. Declaró el Sr. Moret que el Gobierno adoptaría la discusión que surgiera en las Cortes sin influir para nada en ella; volvió después sobre su acuerdo declarándose padre defensor del proyecto en toda su integridad, y ahora elige un término medio metiéndose á zurcidor de enmiendas.

Y ante la obstrucción catalanista y ante las interpelaciones de escándalo que se anuncian, anda el Sr. Moret desorientado y dirige sus gestiones á obtener el decreto de disolución de Cortes, medida suprema para casos de flagrante discordia parlamentaria y que no es de aconsejar en el actual.

Lo único que se deduce de todo esto es que se incapacitan los liberales para gobernar; no tienen rumbos definidos, no tienen energías para emprenderlos; por todas partes se muestran los antagonismos entre monteristas, moretistas y canalejistas, alegrándose los unos del fracaso de los otros; y ante situación tan embrollada y difícil parece ya hora de que pidamos, aun con sentimiento la elevación al poder, de alguien que sepa y pueda gobernar con el acierto y la virilidad que las presentes difíciles circunstancias requieren.

DESDE PARÍS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Visita de Eduardo VII.—Capilla anglicana.—En el Eliseo.—Conferencia de Derouledé.—Patriotas y socialistas.

El rey de Inglaterra, satisfecho de los resultados que han producido sus visitas continentales, continúa por la misma senda esperando realizar el ideal de la paz entre las naciones cultas. Eduardo VII se encuentra en París desde la tarde del sábado, pero guarda el incógnito bajo la denominación de «duque de Lancaster.» Al desembarcar en Cherbourg, después de haber efectuado la travesía del canal de la Mancha á bordo del *Victoria and Albert*, expresó el deseo de que no se le tributaran los honores correspondientes á su alta represen-

tación. Este capricho del monarca inglés subleva á los reporters que no pueden dar á sus informaciones el atractivo de los minuciosos detalles. También los fotógrafos tienen que contentarse tomando sus vistas á gran distancia, por que la policía confunde los fogonazos de magnesio con las explosiones de los petardos y bombas de dinamita.

El Soberano de la Gran Bretaña es fiel observante de la religión de su país. Ayer era domingo. La colonia inglesa estaba reunida en la capilla evangélica de la rue d'Agenessau, Eduardo VII ocupó la tribuna que se le había reservado para que pudiera concurrir al servicio del culto. Entre los protestantes, lo esencial de las funciones religiosas se reduce á sermones y pláticas. El capellan escogió un buen tema para su discurso. «La utilidad de la institución de una Sociedad bíblica inglesa y extranjera.»

El pastor debió quedar complacido de los sacrificios de sus ovejas y principalmente del donativo regio.

El monarca volvió á tomar su coche para trasladarse á la embajada inglesa. Esperábanle sus hermanas las princesas Henri de Battenberg y Cristián de Schiesvig-Holstein y su sobrina la Princesa Ena que habían venido en automóvil desde Versalles. Diremos que todos almorzaron juntos con la familia del embajador. Esta es una nota interesante que no dejan de consignar en casos análogos, todos los cronistas celosos y los noticieros de buen olfato.

Pero los deberes de la cortesía se imponen aun á Reyes que viajan de incógnito al pasar cerca de las moradas de sus amigos. Eduardo VII tuvo que visitar al presidente de la República. En el Eliseo el duque de Lancaster fué reconocido y denunciado como Rey de Inglaterra. Formaron sus filas los soldados, desplegóse la bandera y se oyeron las notas musicales del *God save the King*.

Hubo los cumplimientos de rúbrica. Mr. Fallieres hizo su «debut» alternando con un rey en clase de jefe del Estado. Luego la señora del presidente recibió los homenajes de una testa coronada. Pero los reporters necesitan informar al público de todo lo ocurrido en estas visitas. Hay datos precisos que deben referirse. En el banquete dado en honor del presidente el Rey ofreció su brazo á Mmd. Fallieres: Todo el servicio era de plata cincelado con iniciales y escudos de la corona de Inglaterra. No dirán los lectores que estos detalles se quedan en el tintero.

Entre tanto el apasionado Derouledé daba una conferencia en Versalles, teniendo por auditorio buen número de aristocráticas damas. Recordó su destierro. Maldijo á sus proscripores renunciando la etiqueta electoral para pedir la unión de los buenos ciudadanos. Declárase verdadero amigo de la República y combate á los sectarios que se han propuesto descatolizar á Francia, desorganizar el ejército y desnacionalizar la patria.

Quien oiga atentamente al simpático tradicionalista no dejará de reconocer que tienen razón los socialistas para clamar contra esta clase de amigos de la República.

Ignotus.
 París 5 Marzo

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-8.
 Senado
 Discutióse ayer en la alta Cámara

el proyecto referente á la remuneración de los servicios sanitarios, habiéndose acordado retirar el dictamen y presentar otro en armonia con el proyecto del ministro de la Gobernación.

Congreso

El Sr. Moya interroga al Gobierno sobre los sucesos de Fraga, contestándole el ministro de la Gobernación. Aquel anuncia una interpelación sobre dichos sucesos, que explanará en otra ocasión.

Otros señores diputados dirigen ruegos y preguntas y el Sr. Vincenti contesta á la interpelación que en tardes anteriores explanaron sobre la situación del Ayuntamiento de Madrid los marqueses de Lema y de Portago.

Léase el dictamen acerca del proyecto de ley sobre huelgas y coligaciones. Lo combate el Sr. Pi Arsuaga, contestándole, en nombre de la Comisión, el Sr. Maura y Gamazo.

Se suspende esta discusión y sin debate se aprueba el dictamen de la comisión mixta sobre canalización y riegos del Ebro.

Pónese á debate el proyecto sobre las jurisdicciones y el Sr. Moret apoya otra enmienda al art. 4.º, que es desechada, después de una respuesta del Sr. Tenorio en nombre de la Comisión.

El señor Silvela (don Eugenio) excita á que se retire el artículo, y el señor Albó asegura que entre dicho artículo y el Código penal hay una contradicción manifiesta. Contesta á ambos el señor Oliva.

Apruébase el artículo previa votación y se levanta la sesión á las ocho y media de la noche.

Negando un rumor

El conde de Romanones no concedió ayer el menor fundamento á las noticias que estos días vienen circulando y, según las cuales, varios artículos del proyecto de jurisdicciones serán puestos en vigor mediante decreto.

No habrá vacaciones parlamentarias

El ministro de la Gobernación dijo ayer que no habrá vacaciones parlamentarias con motivo de la visita á Madrid de los Reyes de Portugal.

Interrogado sobre la fecha en que se daría cuenta á las Cortes de las capitulaciones matrimoniales del Rey y de la Princesa Ena, manifestó que eso lo resolvería el Sr. Moret en la forma que estimara conveniente.

Los sucesos de Fraga

El gobernador de Huesca ha comunicado desde Fraga que se ha restablecido la tranquilidad en aquella población.

El número de muertos se eleva á cinco y á cuatro el de heridos, que son un cabo y tres guardias civiles. Uno de los guardias recibió 18 balazos y una herida de arma blanca.

La conversión de la princesa Ena

Dicen de San Sebastián que se ha verificado con toda solemnidad la ceremonia de la conversión al catolicismo de la princesa Ena, llamada ya Victoria Eugenia.

El Papa ha regalado á la futura Reina de España, un crucifijo de oro, una medalla del mismo metal con autógrafo de Pío X y un pergamino lindísimo, que contiene la bendición apostólica.

Después de la ceremonia, el Rey y las princesas han recorrido parte de la ciudad en automóvil, siendo aclamados.

Después tomaron té en Miramar,

asistiendo también la Princesa Federico que ha venido de Biarritz.

Preparativos para mañana

El obispo inglés ha permanecido una hora en Miramar preparando á la princesa Victoria para la comunión, que recibirá mañana.

En la ceremonia lucirá la princesa Victoria, probablemente, la banda de María Luisa, cuyas insignias le ha regalado la Reina.

Un iacendio

Dicen de Barcelona que en Villanueva y Geltrú un incendio ha destruido una tienda de comestibles.

No se han registrado desgracias, ignorándose detalles.

UNA ANÉCDOTA

ROMERO Y CAMPOAMOR

Sabido es que estos dos ilustres hombres fueron desde jóvenes íntimos amigos. El famoso poeta siguió á Romero en todas sus evoluciones políticas solo por demostrarle su amistad y burlándose á veces donosamente de los grupos y partidos que constituía su amigo.

Cuando se alió con López Domínguez para formar el partido reformista, decía de este partido Campoamor que hacía menos ruido que un gato.

En la época más brillante de Romero, á raíz de la Restauración, pudo permitirse verdaderos alardes de su poder. Uno de éstos fué hacer elegir diputado por Antequera al ilustre poeta sin que éste se enterase.

El mismo día de las elecciones llegó de Antequera un telegrama concebido en estos términos:

«Triunfó Campoamor por sesenta votos de ventaja sobre Romero Robledo. Impresión todo distrito por ser la primera vez que se derrota al actual ministro de la Gobernación.»

Al día siguiente, el gran poeta recibía la siguiente carta:

«Querido Ramón: Nunca hubiera sospechado tamaña deslealtad. Has tenido la satisfacción de derrotarme en mi propia casa, y aunque me duele mucho tu modo de proceder con quien tanto te quiere, bien muy bien, han hecho los antequeranos eligiéndome como representante suyo á un poeta que se llama Campoamor, ante el cual nada es ni nada vale el humilde político que se llama.

Romero Robledo.»

El disgusto de don Ramón al leer la carta fué horrible. Cogió pluma y papel y escribió:

«Querido Paco: El que haya tomado mi nombre como bandera para ponerla frente al tuyo, es un miserable que tuvo el buen cuidado de ocultarme la felonía que proyectaba y ha realizado, en la seguridad de que mi contestación hubiera sido un soberano puntapié.

Tuyo disgustadísimo
 Campoamor.»

Aquella misma noche anunciaron á Campoamor la visita de un caballero que tenía precisión urgente de hablarle.

—¿Quién es?—preguntó al ayuda de cámara.

Dice que el que le ha sacado á usted diputado por Antequera.

Don Ramón gritó:

—Que entre... y lo divido.

Y entró sonriendo Romero Robledo.

—Yo soy ese miserable.

Ya se sabe lo que contestaba Campoamor cuando le preguntaban por donde era diputado.

«Por Romero Robledo.»

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Nafragio de un barco español

Lisboa-8.

En Alcautin naufragó un barco español, ahogándose un tripulante y siendo salvado otro por dos aduaneros y tres trabajadores que tomaron una embarcación para socorrer á los naufragos.

Después han llegado cuatro barcos españoles.

¿Alianza hispanobritánica?

París-8.

El periódico *Le Journal* ha recibido un telegrama de Algeciras, cuyo despacho, hablando del próximo casamiento del Rey de España, dice que sabe de Centros bien informados, que una alianza completa entre España é Inglaterra sancionaría el casamiento de Don Alfonso con la princesa Ena.

Dimisión del Gobierno francés

París-8.

A consecuencia de la discusión originada en la Cámara por los desórdenes á que dan lugar los inventarios de bienes eclesiásticos, y de haber sido rechazada por 267 votos contra 234 la orden del día en que Feret aprobada la conducta del Gobierno, M. Rouvier! seguido por todos los ministros, abandonó el salón de sesiones, presentando inmediatamente á M. Fallieres la dimisión del Gobierno, dimisión que fué aceptada por el presidente de la República.

Libertad bajo fianza denegada

Bruselas-8

Carlos Waddington, el asesino de Balmasedo, solicitó libertad provisional bajo fianza.

Le fué negada.

Inundación en Alemania

Berlín-8.

Se han inundado las regiones situadas al Oeste del valle del Rhin y las tierras ribereñas de la Mosela.

En Colonia, la parte baja de la población está anegada, llegando el agua hasta los primeros pisos.

Varias casas se han hundido.

Noticias de Rusia

San Petersburgo-8.

El emperador Nicolás II ha publicado un manifiesto, en el cual se establece que todos los proyectos de ley han de ser sometidos á la revisión de la Duma y del Consejo del imperio.

Dichos proyectos no serán sancionados por el zar en caso de ser rechazados por una de dichas Asambleas.

Nicolás II presidirá en persona al apertura de la Duma.

Comunicado

Sobre los sucesos de Villarejo y San Esteban del Valle

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Cansado de leer tantas palabras de amor y caridad pronunciadas en su ilustrado periódico por D. Felipe Robles Dégano, suplico á Ud. se digne dar cabida en su ilustrado DIARIO, á la más solemne protesta que hago á dos puntos que atañen á la honra de mi malogrado y querido hijo Virgilio Barba, que, como sabe fué alevosamente asesinado por los de San Esteban el día 6 de Febrero último, y por lo que le quedaré agradecido.

Dice el Sr. Robles en el DIARIO de 3 del corriente que personas conocedoras de la letra del malogrado Vir-

gilio dicen que pudo ser él el autor de unos pasquines; estando encargado el juzgado de aclarar la verdad.

También da á entender que la muerte es casi milagrosa y profetizada por un anciano que desapareció sin que se le haya vuelto á ver después de que lo dijo en la plaza de San Esteban y que la muerte fué ocasionada por un balazo que le entró por el hombro y le salió por un costado, el derecho.

Pues bien; es completamente falso que mi infortunado hijo fuese el autor de los pasquines que le atribuye por muchas razones que podía alegar si mis ánimos no estuvieran tan excitados como puede presumir el lector, además, si es que está en manos del juzgado competente, éste por medio de peritos más ilustrados que los calumniadores pondrán en claro lo que haya de verdad.

En cuanto al milagro, nada he de manifestar pues nada me consta, solo sí que perdí un hijo, queridísimo á quien no cupo la suerte de morir como el esclarecido mártir San Pedro Bautista, pues la bala que le quitó la vida no recorrió los sitios que la lanzada del Santo que fué desde el costado al hombro, y mi querido hijo fué desde el cuello á la paleta.

En cuanto á lo demás que tan templadamente dice el Sr. Robles yo lo desprecio y me tiene sin cuidado por falta de fundamento, pues residiendo él en Madrid desde hace quizá más de un año nada puede decir por su cuenta y sí por referencia.

Vuelvo á protestar con toda mi alma sobre los puntos citados y por haber desenterrado el nombre de un desgraciado, dando por terminado este asunto tan enojoso para mí.

Gracias anticipadas, señor Director, de su desconsolado y afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.

Felipe Barba.

Villarejo del Valle 6 de Marzo de 1906

NOTICIAS

Gaceta del día 7

Gracia y Justicia.—Real decreto de personal.

Hacienda.—Real decreto autorizando al Ministro para someter á la deliberación de las Cortes el proyecto de ley definitiva del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Otro id. con las bases para la reorganización de los resguardos fiscales.

Gobernación.—Nombrando Vicepresidente de la Comisión permanente contra la tuberculosis á D. Antonio Espina.

Instrucción pública.—Prorrogando hasta el 10 de Abril el plazo de admisión de obras en la exposición general de Bellas Artes.

Fomento.—Obras hidráulicas para el corriente año.

Prohibiendo la venta de billetes de ferrocarriles fuera de las taquillas.

CRÓNICA CIENTÍFICA

La masticación.—La salivación.—Para la buena digestión. La saliva.—Mascar goma.

Entre ciertos marinos es muy corriente mascar tabaco; en el Perú los naturales mascan las hojas de coca; en el Extremo Oriente la masticación del «betel» es uno de los mayores placeres de los amarillos, y los parientes del tío Sam mascan el caucho.

Cuando se pregunta á los americanos qué placer encuentran en mascar una bolita de caoutchouc, responden que les ayuda á digerir. Al menos esto es lo que nos enseña el doctor Meunier, que se ha atrevido á penetrar en los secretos del «chewing-gum». Dudo, sin embargo, de que todos los mascaradores de goma se dediquen á este ejercicio masticador por razón fisiológica. Los hombres son siempre muy hábiles para transformar en virtudes sus manías.

Yo creo que el «chewing» americano es un pretexto. No es esta la opinión del doctor Meunier, quien cree firmemente en la acción digestiva del mascar y que por una serie de experiencias precisas, ha llegado á demostrarnos que dicho acto merece toda la aprobación de la Fisiología.

Qué es lo que canta esta Fisiología? Como dice el alcalde de Moliere. Nos enseñó que la masticación y la insalivación

son dos actos preliminares necesarios á la buena digestión. La masticación tiene por objeto triturar los alimentos é impregnarlos de saliva, de manera que faciliten la diglución y la acción interior de los jugos digestivos. Para digerir bien es necesario salivar bien, y para salivar bien hay que masticar bien. Un hombre que mastique bien puede segregar cada 14 horas un litro ó litro y medio de saliva. Esto no es nada si se piensa que el caballo segrega 42 litros y el buey 56. Pero no hablemos de bueyes, y un litro nos basta. Todavía falta reunirlos.

Además es un hecho bien establecido el de que nosotros no sabemos masticar, tanto que los higienistas piden que se enseñe á los niños las reglas de la masticación al mismo tiempo que las de la gramática. Los niños no mascan casi nunca más que con los incisivos; no utilizan para nada los molares, no hacen más que morder y tragar. Al cabo la costumbre echa raíces y jamás hacemos una buena masticación.

Todos los especialistas del estómago os lo dirán: si hay tantas dispepsias, hiperclorídicas, dilataciones es por que descuidamos el funcionamiento de nuestros maxilares. Una buena dentadura vale más que todos los elixires estomacales. «Contad los golpes de vuestras mandíbulas», dice Andrea Clarke á sus dispepsicos. Son necesarios de 40 á 50 golpes de mandíbula para un trozo de comida; y se dan solamente diez. «El que quiere llegar á viejo debe mascar lentamente», declara Hufeland.

Así, pues, por glotonería é ignorancia al cabo, luego por prisa y falta de tiempo; más tarde, en fin, por impotencia, toda nuestra vida masticamos mal y esta insuficiencia masticadora trae por consecuencia una insuficiencia salivar.

Aquí es donde interviene el «chewing». Qué es mascar? Salivar. Una mascada es una pompa de saliva y el rendimiento de ella no es despreciable: 100 á 150 centímetros cúbicos, casi un vaso de saliva por hora. Además para deglutir 100 gramos de pan hace falta segregar cerca de 15 á 20 centímetros cúbicos, ó más, de saliva. Una hora de mascar introduce de 5 á 6 veces mayor cantidad de saliva en el estómago. Este refuerzo nunca es inútil á la digestión.

El oficio de la saliva es, en efecto, importante en las Operaciones químicas que se presentan en nuestra función gástrica. La saliva es la que se encarga de hacer digerir el pan, las harinas, las féculas, lo que se llaman materias amiláceas, transformando el almidón en azúcar asimilable. La digestión de estas materias será, pues, tanto más activa cuanto la cantidad de saliva deglutida sea mayor.

Esto es lo que prueban las experiencias del doctor Meunier, que establecen al mismo tiempo la superioridad digestiva del «chewing». Mr. Meunier hace tomar á un sujeto en buen estado, dos días consecutivos, una comida compuesta de 60 gramos de pan y de 250 gramos de agua. Después al cabo de una hora, extrae con la sonda estomacal la «comida de prueba» y procede el análisis químico de los productos digeridos, es decir, de la proporción de almidón transformado en azúcar. Solamente al segundo día, durante la hora de observación, da al sujeto una bolita de «chewing-gum», recomendándole mascar y tragar saliva como hacen los americanos.

Entonces, todas las experiencias concuerdan en establecer que la cantidad de almidón transformada en azúcar es dos veces mayor una hora después del «chewing», es decir que aquella masticación nos ha hecho digerir dos veces más rápidamente.

Así, pues, el doctor Meunier no vacila en aconsejar á los dispepsicos y, en particular á los hiperclorídicos que digieren mal los amiláceos, que mascuen una bolita de goma elástica después de la comida. Solamente la palabra «chique» (mascar goma ó tabaco) está desprovista de prestigio terapéutico y la sustituye con el nombre de «masticador». Si vuestro corazón os lo dicta, podéis ensayar.

Dr. Or.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

El día 7 comenzaron en la Audiencia las sesiones del juicio por Jurados, con motivo de la muerte de un vecino de Navarredondilla.

El día 14 de Mayo de 1904 y por antiguos resentimientos, los hoy procesados Félix García Blázquez y sus hijos Francisco y Julián dieron muerte empleando diversas armas, á Mariano Sánchez González, infiriéndole cinco heridas la mayor parte mortales de necesidad.

Ante el Tribunal popular desfilaron bastantes testigos y peritos que fueron hábilmente interrogados por las acusaciones y defensas.

El fiscal de S. M. en sus conclusiones provisionales, califica el hecho como constitutivo de un delito de homicidio en el que concurrían, para el Félix, la circunstancia agravante de reincidencia, y para los tres procesados la de abuso de superioridad.

El acusador privado Sr. Velayos concedió en sus peticiones con las hechas por el representante del Ministerio público.

La defensa encomendada al señor Bragado, sostenía que el hecho era efectivamente un homicidio, pero del que solamente era responsable Francisco García Rodríguez, alegando en su descargo la eximente incompleta de legítima defensa.

Los informes de los tres señores citados, fueron tres modelos de oratoria forense, de sólida argumentación jurídica, que el numeroso público que ocupaba la Sala escuchó con religioso silencio.

El representante de la ley, modificó sus conclusiones en el sentido de no apreciar la agravante de abuso de superioridad.

Hecho el resumen presidencial, retiróse el Jurado á deliberar, tardando breve tiempo en contestar á las preguntas de que se componía el veredicto.

Este fué de completa culpabilidad para los tres procesados.

En su virtud el fiscal y el acusador privado solicitaron se impusiera á Félix García Blázquez la pena de 17 años de reclusión temporal por ser reincidente, y á Francisco y Julián García, 14 años y un día de igual pena afflictiva.

La sentencia se dictará hoy á las diez, en que se reanudará el juicio.

Juicios orales.

SEÑALAMIENTO

Día 10.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, seguida contra Esteban Guerras y otro, acusados del delito de hurto. Abogado, Sr. Bragado.

—Otra del Juzgado de Arenas, seguida contra Eustaquio Taborcias, por disparo. Abogado Sr. Lafarga.

Liedo. Risco.

Ecos de Castilla

Burgos.

En la próxima primavera empezarán las obras del puente de Castilla, que pondrán en comunicación el paseo de la Isla con la Plaza de Castilla.

Logroño.

En el mercado de cereales celebrado ayer en esta plaza rigieron los siguientes precios:

Trigo de 47 á 48 reales los 44 kilos; cebada de 28 á 30 reales los 33 kilos; avena á 21 reales los 26 kilos y caparrones á 88 reales los 44 kilos.

Segovia.

En breve, darán principio las obras de la carretera de Fuentesoto á Roa, que al establecer comunicación directa entre las provincias de Segovia y Burgos, ha de producir grandes beneficios en muchos pueblos de ambas.

NOTICIAS

Por infringir los artículos 25 y 44 de la ley de caza, ha sido denunciado ante el Juzgado Municipal de Arenas de San Pedro, el vecino de La Parra, Vicente Muñoz Gómez.

Ha sido detenido en el pueblo de La Parra, Esteban Morón, natural de Huerta (Salamanca), reclamado por un Juzgado de Zaragoza, como presunto autor de una estafa de 200 pesetas cometido en dicha localidad.

Se ha publicado la real orden ascendiendo á primeros tenientes de la escala de reserva á los segundos comprendidos en la ley votada con ese objeto por las Cortes.

Los que por no someterse á las prescripciones de la ley que les obliga á servir en activo, soliciten su retiro, conservarán el empleo de primer teniente que ahora se les concede, pero con carácter honorífico.

Han entrado ya en Guerra varias instancias de retiro.

Los ascendidos pasarán de 400.

El Ayuntamiento de Santander ha iniciado una suscripción nacional para erigir una estatua al insigne novelista señor Pereda.

Dicho monumento será levantado en el boulevard que lleva el nombre del autor de *Solileza*.

Han sido nombrados maestros interinos de Navascurial, Poveda y Tornadizos, D. Jerónimo Pérez Sánchez, D. Bienvenido Gutiérrez y doña Braulia de San Bartolomé, respectivamente.

Las enfermedades de la vejiga, sean ó no de carácter catarral, se curan con el Remedio homeopático de *Cenarro para la vejiga*, que hace desaparecer la incontinencia de la orina, mal de piedra, ástis, inflamación de la próstata y gonorrea. De venta, á 175 frasco, en farmacias, y la del autor, Abada, 4 Madrid, la remite por correo.

La Unión Española de explosivos ha sido autorizada para remitir á esta capital y á la consignación de D. Antonio Serrano: 5.500 cartuchos cargados.

Ha sido nombrado auxiliar de la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, D. Agustín la Puente.

Se dice que en la última quincena de Abril se verificarán los exámenes de prueba de curso.

Si así fuera, los escolares piensan pedir un curso breve desde Junio hasta Octubre con motivo de la boda de S. M. Don Alfonso XIII.

Se ha prohibido la venta de billetes de ferrocarriles fuera de las taquillas de las estaciones ó agencias autorizadas por las compañías.

Se anuncia la vacante de la plaza de Secretario general de la Universidad de Valencia.

El alumno de la Academia de Infantería D. Juan Bartolomé, que se dirigía á Madrid, hizo presente á los agentes de la autoridad de servicio en esta estación que desde Arévalo á Avila y mientras dormía tranquilamente le habían desaparecido varios objetos que guardaba dentro de su impermeable y sujeto todo con el portamantas.

Hechas por la policía las pesquisas de rigor, dieron por resultado el hallar dentro de un coche de segunda de los que tiene la compañía de reserva, á un individuo que intentó fugar y que en el acto fué detenido.

Registrado minuciosamente se le encontraron todos los objetos que le habían faltado al alumno D. Juan Bartolomé y algunos de los cuales tenían sus iniciales.

Además el detenido presentó una cédula estendida á nombre de Pedro Garralde, que manifestó pertenecerle y ser su verdadero nombre y apellido.

Fué puesto á disposición de este Juzgado.

Se ha resuelto de Real orden, que las informaciones que se presenten para justificar el derecho á los aprovechamientos de aguas públicas y verificar su inscripción en los registros creados por Real decreto de 12 de Abril de 1901, deberán llenar todos los requisitos y formalidades señaladas en la ley hipotecaria para las informaciones posesorias.

El niño Antonio Conde se ha encontrado un Prontuario litúrgico que ha entregado á D. Jorge Pindado.

Puede el dueño recogerle en la Escuela de dicho señor.

En la Gaceta del día 7 del corriente aparece la caducidad de la concesión del ferrocarril de Avila á Salamanca.

Debido á las gestiones de nuestros representantes en Cortes Sres. Amat, Soriano, Ortuño y Sánchez Albornóz, han sido incluidos en el plan general de Obras públicas, que han de ejecutarse en el presente año, los trozos primeros de las carreteras de Venta del Obispo á Cebreros y de Villacastín á Vigo y Arévalo.

La reconstrucción sobre el Arevalillo de que hemos dado cuenta repetidas veces ha sido también debida á gestiones de todos los representantes de esta provincia.

PÉRDIDA

de un llavero con varias llaves. La persona que se haya encontrado y quiera devolverle, en la calle de Sancho Dávila, número 8 bajo, se le gratificará.

Convencidos de que hacemos un señalado favor á todos los contribuyentes que tengan pendientes cualquier clase de asuntos con la Hacienda pública, volvemos á insistir hoy respecto á la conveniencia de que se acojan á los beneficios que les concede el artículo 24 de la vigente ley de presupuestos para poder legalizar su situación con el Tesoro y satisfacer sus débitos con notables facilidades, advirtiéndoles á la vez que el plazo de admisión de solicitudes en aquel sentido termina en 31 del mes actual y que pasado este día continuarán con todo rigor los procedimientos ejecutivos de apremio.

El guarda jurado de la dehesa de Yonte ha denunciado á Miguel Negro Calvo y otro, por cazar con medios prohibidos en la citada dehesa.

Han sido puestos á disposición del Juzgado, José Expósito y Petra Barroso, que en unión de otras personas, se dedicaban á sustraer carbón de la estación del ferrocarril.

El guarda de la vía les sorprendió en su tarea y los entregó á la autoridad.

Con motivo de la visita á Madrid de los Reyes de Portugal, la Compañía de Ferrocarriles del Norte establecerá reducción de precios en los billetes.

El más rico perfume. *Agua Colonia Orive*, olfateada prefírese á todas.

En virtud de lo resuelto por sentencia dictada en el pleito contencioso administrativo seguido á instancia de D. Martín Gómez Martín, Secretario que fué del pueblo de Salvadios, contra providencia de este Gobierno civil confirmando la desistimiento de dicho señor del cargo antes referido, en breve será repuesto éste en el

desempeño de las funciones que ha venido ejerciendo.

La Subsecretaría de Instrucción pública, contestando á una consulta del director de la Escuela Normal de Maestros de Alicante, ha resuelto por lo que respecta á los ejercicios de reválida, teniendo en cuenta que dichos ejercicios son independientes de los cursos en que la enseñanza está dividida, que pueden repetirse sin necesidad de nuevo pago en el periodo ordinario inmediato aunque perteneciera á otro curso académico.

Varios individuos de los que fueron aprobados en las oposiciones verificadas en los antiguos colegios notariales tienen la idea de dirigir una respetuosa instancia al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia solicitando su inclusión en el cuerpo de aspirantes al notariado, con opción á plaza, equiparándose con ello con los que últimamente fueron aprobados al crearse el cuerpo.

Durante el mes de Abril próximo tendrá lugar en la intervención de Hacienda la revista anual de los individuos pertenecientes á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago los atrasos á los maestros de primera enseñanza de los partidos de Arenas, Arévalo y Cebreros.

ÚLTIMA HORA

Madrid-8.

LAS CORTES

En el SENADO, aprobada el acta se entró en el orden del día y sin discusión queda admitido el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley concediendo subvención á las obras de canalización y riegos del Ebro.

Se aprueba y queda sobre la mesa para votación definitiva, el proyecto de ley concediendo el bronce necesario para la estatua que se proyecta erigir en Castellón al pintor Ribalta.

Igualmente se aprueba, previas algunas observaciones del Sr. Allendesalazar, el nuevo dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley estableciendo la forma de remuneración ó inversión de honorarios por el servicio de Sanidad interior.

Puesto á discusión el proyecto de ley de excepción de embargos de salarios, el Sr. Labra consume el primer turno del debate.

Continúa la sesión.

En el CONGRESO aprobada el acta de la anterior, hacen ruegos y preguntas los Sres. Rusiñol, Chapaprieta, Zulueta y Cañadahonda, entre las impaciencias del público, rebosante en las tribunas.

El Sr. Nougués pregunta si se ha dictado una Real orden anulando las elecciones municipales de Granada, contestándole el Sr. Romanones que no, y que como no se ha resuelto el expediente no sabe si se anularán.

El Sr. Soriano explana su anunciada interpelación, contestándole los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra, y después de intervenir otros diputados se entra en el orden del día para continuar el debate sobre las jurisdicciones.

Continúa la sesión.

Regreso de Moret

El Sr. Moret ha llegado en el sudexpreso á Madrid, siendo recibido en la estación por varios ministros.

Llegó con aquel el Sr. conde de Romanones, quien esta mañana marchó de Madrid en automóvil y se le incorporó en el Escorial.

El Sr. Moret viene muy bien impresionado de la conversión de la Princesa Ena. No volverá á San Sebastián por ahora, y no asistirá, por tanto, á la entrevista del Rey de España con Eduardo VII.

Nuestro Monarca saldrá de San Se-

bastián el domingo, con objeto de encontrarse aquí el próximo lunes.

Los Reyes en San Sebastián

Dicen de San Sebastián que á las ocho y media se ha celebrado en la capilla de Miramar la misa rezada, recibiendo la comunión la princesa Victoria, que vestía traje blanco con mantilla blanca.

Celebró el obispo inglés M. Nottingh.n, ayudado por los obispos de Vitoria y Sión.

El ceremonial duró media hora, celebrándose con asistencia de la familia Real y el alto personal palatino.

El Rey, acompañado de las princesas Victoria y Beatriz, salió á las diez y media de Miramar, paseando por las calles de la población en landó descubierto, siendo ovacionados durante el tránsito.

Al pasar por el Boulevard entraron en la fotografía de Resines, en cuya galería permanecieron hora y media.

De Algeciras

La decoración ha cambiado por completo.

En la sesión de hoy, Alemania se ha mostrado conciliadora en extremo, dándose un paso gigantesco hacia la solución definitiva.

Todos los artículos del proyecto del Banco han sido aprobados, dejándose para la sesión próxima, que se celebrará el sábado por la mañana, el relativo á las participaciones.

Contra todo lo que se esperaba, y á pesar de la rotunda negativa de los diplomáticos, Austria ha presentado proyecto, cuyos puntos principales comunicaré.

Parece que Francia dotará de oficiales á Tánger, Tetuán, Safi y Rabat y España á Mazagán, Larache y Mogador.

En Mazagán será un oficial suizo ú holandés quien ejercerá á la vez, funciones de interventor.

La transición ha sido extraordinaria y la decepción enorme.—Lanuza.

BOLSA

Últimas cotizaciones.

	Día 7	Día 8
4 por 100 interior contado.....	80'30	80'40
4 por 100 fin mes.....	00'00	00'00
4 por 100 amortizable.....	99'25	99'30
Acciones del Banco de España.....	419'00	419'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	384'50	384'50
Francos á la vista.....	17'90	16'20
Libras esterlinas.....	29'65	29'24
Azucareras preferentes.....	00'00	70'50
Azucareras ordinarias.....	00'00	00'00
Resineras.....	00'00	171'00

SECCION MERCANTIL

Avila.—7 de Febrero.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada de 28 á 29.
Algarrobas de 27'50 á 29.
Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba
Idem de 1.ª S. á 18.
Idem de 1.ª P. á 17'50.
Idem de 2.ª á 16.
Idem de 3.ª á 13'50.
Tercera baja á 9'50.
Comidilla á 10.
Salvado gordo á 9'50.
Echaduras á 16 reales fanega.
Polvos á 7 reales idem.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10.—Sábado. Témpera Ordenes. Ayuno Indulgencia de la Bula.
Los cuarenta Santos Mártires en Sebastí. Licinio enemigo capital de los cristianos, exacerbado por que Constantino hacia extender por el Occidente el Cristianismo, extremaba sus rigores contra los fieles de Cristo en el Oriente. Entre otros crudelísimos decretos dictó contra cuarenta cristianos el de que expuestos en un lago helado á los rigores de una cruel noche de invierno muriesen allí helados. Alabando á Dios en su tormento el guarda que los vigilaba, vió en el cielo 39 coronas, lo cual le llamó la atención siendo 40 los que sufrían el tormento; y la causa de esto fué que uno claudicó y se salió del estanque llenando de dolor á los que en él quedaban. El guarda en vista de esto y para que no mermase el número de los llamados por Dios á la Corona de gloria, se confesó cristiano, se arrojó al estanque y los 40 murieron Santos alabando á Dios.

Son además Santos Cayo y Alejandro mártires, Macario O. y Alalo Abad.

CULTOS

En la S. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia y terminada Nona la de la Feria luego visperas y por la tarde el Coro.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta Salve á las seis.

En las Nieves sigue el mes de San José.

En San Juan viacrucis á las oraciones.

En San Pedro al anochecer la felicitación sabatina.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza en su ermita.

El Oficio divino y Misa son de los 40 Santos mártires, con conmemoración de la Octava, rito semidoble y color encarnado.

LIBROS Y REVISTAS

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 9 de esta importante *Ilustración* contiene curiosos, amenos y variados trabajos en prosa y verso originales de los Sres. Eduardo Lázaro, Manuel Domínguez Godo, Juan Albizu, Pbro., Severino, José María Baranera, Barón de Hervés, Jacinto Martorell, Juan Rodríguez, J. Gonzalo R., Isidoro y otros, y hermosos grabados entre los cuales figuran: Santo Tomás de Aquino, Altar mayor, parte posterior, templete y urna de las reliquias y portada de la iglesia de San Juan de Dios de Granada; el Divino Anacoreta; el Cardenal Perraud; fachada, patio y comedor de la casa del Sr. Barón de Cuadras en Barcelona; la Reina Natalia entre los manifestantes contra el inventario en Biarritz; escenas de la vida rusa; el general Mitre; varios grabados de los funerales de Norodom I rey de Camodge; monumento erigido en Viena al Maestro Mozart; incendio del altar de la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Pablo, resultando un número sumamente interesante y de actualidad.

EL VELATORIO EN MI ALDEA

Es el título de un trabajo literario del notable escritor Acebal que verá la luz pública en *Blanco y Negro* el

sábado próximo. «El velatorio en mi aldea» lleva ilustraciones del renombrado dibujante Méndez Bringa. En el mismo número, preciosamente ilustrado por Arija, aparecerá un original literario de Azorín y otros de Pepita Vidal y Luis de Tapia. Regidor y Sancha firman las ilustraciones de los textos citados. También se publicarán en dicho número dos artísticas planas en color de A. Souto y C. Vázquez; una historieta cómica de Afiza; interesante información gráfica de los sucesos de actualidad, entre los cuales citaremos la muerte de Pereda y de Romero Robledo, el sifón del río Sosa, el festival infantil en el Retiro, el baile organizado por la Asociación de la Prensa, el crimen de Peñafior y el Rey en San Sebastián. La continuación del folletín con ilustraciones á todo color, completa el referido número de *Blanco y Negro*.

REPRESENTANTE

«La Unión Española» Sociedad mútua de seguros contra la rotura de cristales, necesitando nombrar Delegado en Avila, admite solicitudes con buenas referencias, dirigidas á Don Primo Cortés, Director de la misma, calle de Preciados número 29, Madrid.

Recomendamos á las madres, la dentición Antonio Oliveres. Véase su anuncio en 4.ª plana.

PORTERÍA

Razón: Baños Santiuste.

Café del Centro

El dueño de este Establecimiento situado como sabemos en la Plaza de la Constitución (Mercado chico) en su deseo de proporcionar alguna distracción á sus numerosos amigos, ha adquirido en los almacenes del señor Ureña un magnífico Gramófono, digno de ser oído, no tan solo por su gran potencia sino por las bonitas piezas musicales y especialmente la original denominada *La diligencia* que tanto llama la atención, así como otras cantadas por los mejores artistas entre ellos el conocido por el *Mochuelo*. Si á esto añadimos la gran fama de su exquisito café no necesitamos afirmar que cada día está más concurrido.

También se sirven Bocch de cerveza á 0'25 céntimos.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

Únicos Licor y Elixir
de los
PP. Chartreux
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones
De venta en los principales establecimientos de esta ciudad. Depósitos centrales, D. Lorenzo Rodríguez.
Depositaris generales para toda España: Sres. Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

AGUAS DE VILLAZA (Orense)
Minero-medicinales, naturales-bicarbonatadas, sódico-litínicas.
Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc. Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan.
Depósito exclusivo para España, Tomás de Zubiria y Compañía, Bilbao.
De venta en Avila, Farmacias y Dogrerías.

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO
Elixir del Dr. Sánchez
A base de Glicerofosfato de Cal-Quina y Pepsina.
Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las *convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos* y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación.
PÍDANSE FOLLETOS
De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se vende

Una casa en la calle de San Juan de la Cruz, núm. 5.

HARINAS SALVADOS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará
Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

SASTRERÍA

DE
EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

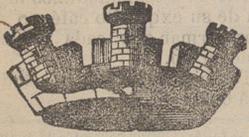
Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talaros

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

MADRES DE DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esoforismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumaría de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Validos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acarque el grabado á los ojos y verá la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de **Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: URICH & Co., BARCELONA.

LEGÍA AMERICANA CLORO BORO-SÓDICA

Para el lavado de ropas, limpieza de suelos, desinfección de habitaciones y Establecimientos públicos. Privilegio de invención por 20 años. Más barata que el jabón y la legía común; con 15 céntimos se prepara una arroba de agua. La venta de 100 kilogramos de Legía Americana, produce 15 pesetas de beneficio. Los compradores de esta Legía pueden obtener gratis la exclusiva de venta en cada pueblo y el privilegio de fabricación en toda la provincia. Dirigirse al administrador D. Rafael Caro, Fábrica «La Azucena», Calle de la Flor número 1 Madrid.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESESORES DE A. JIMENEZ Tomás Pérez, 14—AVILA

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.